



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 82/746 Año 2009 Folio N° _____

Asunto: COMISION DE PADRES DEL CEDA.- Pte.y Sria.-
S/en calidad de donación un lavarropas.-

Resolución N° 600/009 Artigas, 6 de agosto del 2009

VISTO: la gestión promovida por la *Comisión de Padres del CEDA* (Centro de Estudiantes de Artigas), solicitando la donación para aquel Centro de un lavarropa;

RESULTANDO: que el mencionado electrodoméstico tiene un costo de \$ 4.695,00 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos noventa y cinco) al contado, según presupuesto de fojas 6 del presente;

CONSIDERANDO: los informes realizados por los señores Regente del CEDA y por el Director del Departamento de Cultura, Turismo y Deportes;

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adquirir a través del Departamento de Hacienda un lavarropa **PANAVOX5.5KG- Modelo: TWM-55AM**, con destino al sector de varones del **CEDA (Centro Estudiantil de Artigas)**.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la gestionante, pase al Departamento de Hacienda a sus efectos y siga al Departamento de Cultura, Turismo y Deportes para conocimiento, coordinación, agregar al inventario correspondiente y archivo.


SERAFÍN LENÇINA DE SOUZA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

ACF/eb